TECNICATURAS

Requisitos e información de interés para completar el ingreso

■ REQUISITOS:

1 COMPLETAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ON LINE.

OBS: Este formulario estará disponible entre el 15 de noviembre de 2011 y el 14 de febrero de 2012 en el portal www.unlvirtual.edu.ar

2|ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (ANTES DEL 24 DE FEBRERO DE 2012)

Fotocopia de DNI, LC, LE o Pasaporte

OBS: La Fotocopia deberá estar certificada como copia fiel del original ante un Escribano Público, o ante el Poder Judicial competente en la jurisdicción correspondiente a la residencia del aspirante.

En el caso de aspirantes que tengan su DNI en trámite deberán presentar la Fotocopia certificada como copia fiel de la constancia de tramitación. No se aceptan constancias de extravío de DNI, en todos los casos deberán presentar la constancia de tramitación del DNI ante el Registro Civil; esta Fotocopia de constancia será recibida únicamente en forma provisoria.

Fotocopia certificada del Título de Nivel Medio o Polimodal

De no contar con el título, se podrá presentar una Constancia de Título en Trámite original. En este caso el aspirante tendrá tiempo hasta el último día hábil del mes de noviembre de 2012 para presentar la fotocopia del título, debidamente certificada. Quienes hayan finalizado el cursado y deban aún acreditar materias pueden presentar Constancia de Finalización de Cursado con Materias Adeduadas. En este caso el plazo para presentar la Constancia de Título en Trámite es el último día hábil de junio (mientras adeude la constancia no será considerado alumno de la UNL)

OBS: La certificación debe realizarse por Escribano Público (y legalizarse por el Colegio de Escribanos en los casos que el profesional sea de una provincia diferente a Santa Fe), o por el Poder Judicial competente en la jurisdicción correspondiente a la residencia del aspirante. En todos los casos las fotocopias deberán ser originales con sellos y firmas originales y legibles. Las certificaciones de Jueces de Paz, solamente se aceptaran si el Juez es LETRADO.

Tres fotos 4 x 4

OBS: Las fotos deberán tener en el dorso el DNI del aspirantev

Constancia de Conformidad con el Sistema de Educación a Distancia de la UNL

OBS: Esta constancia manifiesta la conformidad a las Condiciones Generales de la Modalidad a Distancia de la UNL. Está disponible para ser impresa en la Solicitud de Inscripción y en la página de inicio del Campus Virtual UNL. Para ser válida deberá estar firmada de puño y letra por el aspirante.

+++

La documentación debe ser enviada directamente al CEMED, en sobre cerrado, al siguiente destinatario:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL Centro Multimedial de Educación a Distancia San Jerónimo 3231 S3000FQQ Santa Fe REF: Ingreso 2012

La fecha de envío no deberá ser posterior al 24-02-2012

El envío puede ser realizado a través del Centro de Apoyo

+++

Nota: es importante que al momento de completar la Solicitud de Inscripción el interesado consigne una casilla electrónica personal de uso frecuente, la cual será utilizada para remitir información de interés y notificar plazos y procedimientos a cumplimentar por el asporante durante el proceso de ingreso

■ 3| ABONAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSCRIPCIÓN

En el Campus Virtual (Módulo de Gestión Financiera) tendrá que imprimirse un cupón de \$200 para pagar estos gastos administrativos en cualquiera de las sucursales de Banco Nación o Rapipago.

OBS: Sugerimos realizar la impresión en una impresora láser, para mejorar la legibilidad del código de barras. Si la lectora utilizada no registrase el código de barras, debe solicitar al cajero que tipee el código numérico.

Se necesita tener instalado el software Acrobat Reader 5.0 o superior para la visualización y la impresión.

■ 4 COMPLETAR EL FORMULARIO SUR I DE DATOS ESTADÍSTICOS

Luego de completar la solicitud de inscripción, en la página de inicio del Campus Virtual UNL tendrá la opción para completar este requisito.

■ INFORMACIÓN DE INTERÉS

CAMPUS VIRTUAL UNL: es el espacio de referencia para la actividad universitaria. Se ingresa a través de **www.unlvirtual.edu.ar** con el usuario y la contraseña asignados al momento de inscribirse.

Para el proceso de ingreso será relevante que ingrese periódicamente al Espacio de Atención al Aspirante donde contará con la asistencia y orientación de un Tutor de Sistema, quien lo acompañará a lo largo de toda la carrera o curso.

ADMISIÓN: es el proceso mediante el cual el aspirante a la carrera o curso pasa a ser alumno de la UNL, para lo cual debe haber completado en tiempo y forma los requisitos.

Cada Facultad de la UNL cuenta con un Comité Académico Especial que evalua la documentación presentada (sobre todo la correspondiente a los estudios previos realizados) y se expide para cada caso.

El aspirante podrá verificar su estado de Admisión ingresando al Campus Virtual UNL a partir del 20 de noviembre de 2011.

CURSOS DE INGRESO: los ingresantes a Cursos de Formación Profesional realizan el Curso Introductorio a la Modalidad a Distancia "Estudios Universitarios y Tecnologías" (EUyT), cuyo inicio está previsto para el 28 de marzo de 2012. EUyT no cuenta con instancias presenciales de evaluación y el costo de los materiales y la implementación pedagógica está incluido en los gastos administrativos de la inscripción.

GUÍA INGRESO 2012: accediendo por www.unlvirtual.edu.ar los aspirantes cuentan con la Guía de Ingreso 2012, una guía multimedia para orientar el proceso de ingreso.